



BOGOTÁ D.C.

Miguel Angel Bernal Rojas <mbernal@veeduriadistrital.gov.co>

Informe de software

1 mensaje

Dirección Nacional de Derechos de Autor <sisistemas.derechodeautor@gmail.com>
 Para: Mbernal <mbernal@veeduriadistrital.gov.co>

19 de febre

Respetado Veeduría Distrital

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envío	19/02/2020 15:12:11
Departamento	Bogotá D.C.
Municipio	Bogotá D.C.
Orden	Territorial
Sector	Organismos de Control
Entidad	Veeduría Distrital
Nit	899.999.061-9
Funcionario	Miguel Ángel Bernal Rojas
Dependencia	Control Interno
Cargo	Asesor de Control Interno
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	118 equipos propios y 93 equipos en arriendo en arriendo
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Al vincular un funcionario o contratista se realiza el proceso de inducción, en el cual se advierte de la ilegalidad en que se incurre al instalar Software sin licencias; se hace firmar el compromiso de manejo de la información pública clasificada y/o reservada y tratamiento de datos personales. De igual forma se crea la cuenta de usuario y se limita el acceso de administración del equipo, de tal manera que cualquier instalación requiera de autorización previa por parte del equipo de Gestión TIC. También al momento de realizar el mantenimiento preventivo se efectúa revisión de software en cada equipo.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Para dar de baja un equipo o un software se envía una comunicación a la Viceveeduría Distrital – Proceso de Bienes y Servicios y se realiza el procedimiento de baja de elementos de la Entidad, el cual incluye la revisión y aprobación del comité de inventarios de la Entidad. Para el año 2019, la Veeduría Distrital no tuvo equipos para entregar al programa de Eco Reciclacion 2019, la cual es una iniciativa de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derec.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
 Ministerio del Interior
info@derechodeautor.gov.co
 + 57 (1) 3418177
 Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia

